

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

MAT.: ACEPTA VISTA FISCAL, INVESTIGACIÓN SUMARIA DECRETO ALCALDICIO N°02481/2024. SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N°: 01037/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 22 DE MAYO DE 2025

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio N°02481 de fecha 25 de noviembre 2024, donde se ordena Investigación Sumaria a quienes resulten responsables, dado a la activación Ley karin por Denuncia de Acoso Laboral, según lo mencionado.
2. El Decreto Alcaldicio N°00368/2025 de fecha 04 de marzo de 2025, donde se instruye cambio de Fiscal sumariante y se designa al señor Mauricio Pardo Larenas, Abogado Unidad Jurídica de la Municipalidad de Doñihue.
3. La Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2677 de fecha 9 de diciembre 2024, que declara a don Boris Acuña González Alcalde de la Municipalidad de Doñihue para el periodo 2024-2028.
5. La Ley N°19.880 Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
6. La Ley N°19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su Texto Refundido.

CONSIDERANDO:

1. Que con fecha 19 de mayo de 2025 Investigador Sumarial hace entrega a la Alcaldía Municipal Informe Final, aprobando y autorizando la Vista Fiscal el Señor Alcalde don Boris Acuña González.
2. Que, habiendo conocido los antecedentes, por parte de la Administración, según Decreto de Inicio de investigación N°02481/2024 y dando término a esta investigación de fecha 24 de abril de 2025.
3. Proponiendo, el fiscal a cargo de la investigación el **Sobreseimiento Definitivo**, siendo aprobado por el señor Alcalde, con fecha 19 de mayo de 2025.

DECRETO

1. APRUÉBESE, Informe Final de la Investigación Sumaria instruida mediante Decreto Alcaldicio N°02481/2024.
2. APLÍQUESE, El Acto Administrativo se **SOBRESEIMIENTO**, según lo solicitado por el fiscal y Autorizado por el señor Alcalde don Boris Acuña González.
3. NOTIFÍQUESE, A los incumbentes del presente Acto Administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
EXPEDIENTE	Digital	Ver		

DISTRIBUCION:

BORIS ACUÑA GONZALEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO - SECRETARIO MUNICIPAL (S) SECRETARÍA MUNICIPAL
CLAUDIA AVELLO SILVA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20919294&hash=6415f>